

SECRETARIA. OCTUBRE 2 DE 2.020: En la fecha pasa al Despacho que se recibió memorial del Dr. CARLOS ANSELMO ORTIZ LOZANO, en la que pide aplazamiento de la audiencia señalada para el próximo lunes 5 de octubre del año en curso. Igualmente, revisado el expediente se pudo constatar que por error involuntario se realizaron dos señalamientos de audiencia, para el 1º y el 5 de octubre del presente año.


AURORA VASQUEZ HUEPO
Secretaria



JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL

Purificación Tolima, Octubre cinco (5) de dos mil veinte (2.020)

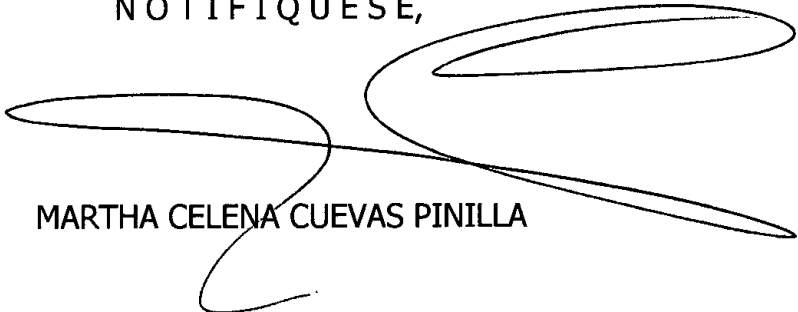
RAD: 73-585-40-89-003-2019-00052-00
Proceso: JURISDICCIÓN VOLUNTARIA
Solicitante: NUBIA MARIA GAITÁN RICAURTE
Asunto: PONE EN CONOCIMIENTO OFICIO
ASUNTO: ACEPTA JUSTIFICACIÓN Y SEÑALA NUEVA FECHA

Atendiendo la solicitud elevada por el Dr. CARLOS ANSELMO ORTIZ LOZANO, el Despacho acepta la justificación invocada, por lo que dispone aplazar la AUDIENCIA prevista en el artículo 579 del Código General del proceso, que estaba programada para el día de hoy cinco de octubre del presente año, a la hora de las diez de la mañana.

Igualmente, con el fin de continuar con el trámite procesal, se fija nuevamente la hora de las diez de la mañana del día veinte (20) de octubre de dos mil veinte (2.020) para su realización.

Se advierte a la parte y a su apoderado que para realizar esta audiencia se hará uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones, por lo que la diligencia se realizará a través de la plataforma virtual teams y para el efecto, se remitirá vía correo electrónico institucional, la correspondiente invitación.

NOTIFIQUESE,


MARTHA CELENA CUEVAS PINILLA